

[Handwritten signature]



001149

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 2021

En la ciudad de Puno, siendo las 10 de la mañana, del día jueves diez de junio del dos mil veintiuno; a llevarse mediante Plataforma Skype (virtual) del Consejo Regional de Puno, convocatoria del Presidente del Consejo Regional de Puno; Jorge Antonio Zúñiga Pineda, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Pelayo Cuba Pérez, Consejero Regional de la Provincia de Azángaro Walter Mamani Quispe, Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Abdón Vidal Pacco Hancco, Consejera Regional de la Provincia de Carabaya, Noemi Elsa Córdova Leqque, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara, Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Freddy Efraín Rivera Cutipa, Consejero Regional de la Provincia El Collao, Jaime Chambilla Maquera, Consejera Regional de la Provincia El Collao, Nury Mamani Machaca, Consejera Regional de la Provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Samuel Pacori López, Consejero Regional de la Provincia de Moho, Juan Walter Condori Peralta, Consejero Regional de la Provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa, Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, José Luis Borda Cahua, Consejero Regional de la Provincia de San Román, Isidro Pacohuanaco Pacco, Consejera Regional de la Provincia de San Román, Nancy Salluca Huaraya, Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Wilfredo Meléndez Toledo, Consejero Regional de la Provincia de Yunguyo, Deysi Jhuliana Chalco Coyla.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Señores consejeros, consejeras tengan muy buenos días, Iniciamos la Sesión Ordinaria del Consejo Regional programada para el día de hoy jueves 10 de junio del 2021 horas 10 de la mañana; damos por iniciada la Sesión de Consejo regional para que esta esté válidamente instalada.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. Señor presidente habiendo hecho el llamado correspondiente se encuentra con el quórum correspondiente.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Habiendo Instalado válidamente con el quórum correspondiente de la Sesión Ordinaria Correspondiente a la fecha, vamos a iniciar con el desarrollo de la misma, siendo necesario hablar sobre la lectura de acta correspondiente para la Sesión Ordinaria de la fecha para su lectura en vista pedir a los consejeros regionales pueden ser enviado en este momento por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno y ustedes hagan la lectura correspondiente y en el momento de la suscripción se haga la aprobación conforme al Reglamento; si hubiera una oposición en contra desde esta iniciativa desde la presidencia, puedan pronunciarse

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
DNI 02416658
CONSEJERA - SANROMAN

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori López
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Deysi Jhuliana Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL LAMPA

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Ing. Wilmar Alfredo Crespo Miranda
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Noemi E. Córdova Leqque
CONSEJERA REGIONAL CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDÍA

[Handwritten signature]



001150

en ese momento. No habiendo moción en contra vamos exceptuar la lectura del Acta de fecha 27 de mayo del 2021 correspondiente enviándose a cada uno de ustedes para que hagan la observación el seguimiento que correspondiente.

I.- LECTURA DE ACTA:

1.1 Lectura del acta de sesión ordinaria de fecha 27 de mayo del 2021.

II.- DESPACHO:

2.1 OFICIO N° 360-2021-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Gobernador Regional de Puno.

Secretario del Consejo Regional de Puno. Informa al Pleno de la documentación que presento el Gobernador Regional de Puno, delegando funciones para para que puedan informar ante el pleno.

2.2 OFICIO N°018-2021-GR.PUNO/CRP-WMT. Con el asunto: Solicito emisión de Acuerdo Regional.

2.3 OFICIO N° 361-2021-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional.

2.4 OFICIO N° 362-2021-GR.PUNO/CRP.PCR. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional.

Secretario Técnico del Consejo Regional. Indica que Oficio, N° 018, N°361, N°pasan a estación del Orden al Día

III.- INFORMES:

3.1 Documentos varios, respecto a cumplimiento de Acuerdos Regionales (1er. Trimestre-2021).

Presidente del Consejo Regional de Puno. Indica que el día 04 de junio del 2021 en coordinación con el Consejero Samuel Pacori López, de la Provincia de Melgar se han constituido a la localidad de Ayaviri capital de la Provincia Melgar, han verificado las plantas de oxígeno que la empresa Minsur ha instalado verificando la misma que no funciona que aproximadamente 10 días atrás; adicionalmente han verificado la planta que el Gobierno Regional de Puno ha gestionado ante el Ministerio de Salud y está siendo instalada por parte de la Universidad Nacional de Ingeniería y aún no está en funcionamiento, porque están en proceso de instalación. También se han constituido el martes 08 de junio, a la Provincia de Chucuito Juli, en coordinación con los consejeros Domingo Quispe Tancara y Freddy Rivera Cutipa, verificando que el personal del área Covid no estaban en su lugar de trabajo, se habían ausentado, justificación horaria de almuerzo. Por ultimo

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Salluca de Mamani
LWI 02416668
CONSEJERA - SANTROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori López
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DEYSI JUAREZ CHEICO COYLA
CONSEJERA REGIONAL
YUMAYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Maribel Cutipa Inza
CONSEJERA REGIONAL
A.M.P.A.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

[Handwritten signature]



001151

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
Nancy Salluca de Mamani
PUNO, 02410008
CONSEJERA - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
Deyvis Huanca Chacico-Covir
CONSEJERA REGIONAL
VILUMBITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
Lilichelly Mariscal Quiroga Apaza
CONSEJERA REGIONAL
A.M.P.A.

informa al pleno del Consejo Regional que han estado también en la localidad de Guamanga - Ayacucho en la Reunión de Presidentes Regionales; el Cual ha expuesto las propuestas que se ha aprobado en el Pleno del Consejo Regional.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. Saludar mediante usted a los colegas consejeros quisiera poner en conocimiento que el Hospital Carlos Monge Medrano, no funciona al cien por ciento y sigue malogrado se ha dirigido un documento al Gobierno Regional no hay solución, se dice que hay un pacto por eso no hay solución. Al respecto otro punto se ha entregado dos cheques a la Municipalidad de la Provincia de San Román bajo convenio y debemos manifestar que la transferencia de av. América son 7 millones 300 mil y se ha entregado a la alcaldesa en presencia de mi colega, sin embargo, en la visita de la obra ha depositado solo 2 millones y no podemos engañar a la población. Asimismo, en Juliaca Materno Infantil hay dificultades de supervisión, no está el residente, no está el supervisor también; quiero alertar no hay presupuesto que falta para este año. Se está negando la atención de la segunda circunvalación, indicaron que no se va financiar se va buscar un financiamiento por el gobierno nacional y no por el gobierno regional. También preocupaos por el Hospital de Puno que está en arbitraje y el Hospital de llave que desde el consejo regional se pida un informe completo para todos los consejeros.

Consejera Nancy Salluca Huaraya. Indica que se quede bien en claro que los 8 millones que se ha hecho la entrega para la provincia de San Román, Me comunique ese mismo día, y tiene razón y no se ha trasferido los 8 millones y tiene razón el consejero Isidro, a mí a última hora me comunicaron estamos reclamando para que se entre completo por mi salud estaba ausente.

IV.- PEDIDOS Y MOCIONES:

Secretario Técnico del Consejo Regional. Informa que no se ha consignado ningún pedido ni mociones.

Secretario Técnico del Consejo Regional. En Estos momentos se está registrado por mesas de partes, ingresó en estos momentos el oficio con el tenor de Denuncia Penal y pasa a la estación de Orden del Día.

Consejero Samuel Pacori López. Solicito Moción de Acuerdo Regional
Consejero Walter Mamani Quispe. Tengo problemas en mi internet, estoy en el Distrito de Chupa de la Provincia de Azángaro.

V.- DICTÁMENES:

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REGIONAL
Nancy Salluca de Mamani
PUNO, 02410008
CONSEJERA - SAN ROMAN

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Samuel Pacori Lopez

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Liz Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

[Handwritten signature]



001 152
GOBIERNO REGIONAL PUNO
Notario
Néstor E. Cordova Leque
CONSEJERA REGIONAL
DARABAYA

5.1. Dictamen N° 001-2021-GRP-CR/COPPyAT-FERC. Con el asunto: Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el "PLAN ANUAL 2021 Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2021-2023"

VI.- ORDEN DEL DIA:

6.1 OFICIO N° 360-2021-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación a sesión ordinaria de Consejo Regional al Gobernador Regional de Puno. Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita al Gerente General del Gobierno Regional para que pueda sustentar al Pleno del Consejo Regional en representación al Gobernador Regional de Puno.

Gerente General del Gobierno Regional. En efecto se nos ha delegado en fecha 09 de junio a horas 4:05pm el Oficio N°363-2021. Para que pueda absolver cualquier punto.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Indica que respondan 3 presuntas
1.- Informe ante el Pleno del Consejo Regional el Estado Situacional de referencia al funcionamiento de los Hospitales Manuel Núñez Butrón, Hospital Lucio Aldazabal Pauca - Huancané, Hospital Materno Infantil de Juliaca entre otros en especial la situación actual del Hospital de llave y la asignación presupuestal de los mismos.

2.- Informe de Estado Situacional de la devolución de los 30 millones del año 2020 que fue aprobado con un decreto supremo y nosotros estamos buscando si han tramitado la devolución o vamos a perder esos 30 millones
3.- Informe al Pleno si la obra denominada de la Capacidad Resolutiva del Hospital Manuel Núñez Butrón se encuentra en arbitraje.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. Al respecto si se va garantizar la presencia del Gobernador que se lo cite, como segunda vez cita al gobernador y acepta a otro funcionario, se nota que usted está apoyando al gobernador para que participen los funcionarios.

Gerente General del Gobierno Regional. Indica que va intervenir el Director de la Sub Dirección Regional de Salud Puno para el primer punto y participa e informa la situación actual del Hospital Carlos Medrano, Lucio Aldazabal.

Gerente del Gobierno Regional de Puno. Indica para el segundo punto vamos a invitar para que pueda participar Roger Mamani en esta ocasión para que pueda explicar este segundo Punto planteado.

Ing. Abraham Ari Zapana. Buenos días responderé en relación a este punto, establece la transferencia de partidas presupuestarias. Precisar a todos los consejeros que están en este medio, de acuerdo al Decreto Supremo 154-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Nancy Sotillo de Maman
P.M. 0241855
CONSEJERA - SANROMAN

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
CONSEJERA REGIONAL
L.A.M.P.A.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL
SANDIA

[Handwritten signature]



001153

[Handwritten signature]

2020 la norma autoriza para el año 2020 a favor de la consistencia para investigar los efectos a la existencia del Covid19.

Gerente del Gobierno Regional de Puno. Indica para el tercer punto va participar el Doctor Santiago Molida procurador del Gobierno Regional para que pueda informar al respecto.

Doctor Santiago Molida procurador del Gobierno Regional. – Buenos días a todo el Pleno de Consejo, vamos a invitar al abogado Noé Callo Callana especialista de Conciliaciones arbitrajes sobre la existencia de arbitrajes del HMNB en cumplimiento a lo solicitado de su despacho.

Abogado Noé Callo Callana especialista de Conciliaciones arbitrajes. Respecto a lo que se nos ha solicitado la intervención es respecto a una intervención de arbitraje iniciado a través del expediente n° 002-2021 proceso arbitral que se viene arbitrando en la cámara de Comercio y Producción de Puno, es respecto a una controversia iniciada sobre la ampliación de plazo N° 1, solicitada de la empresa contratista, quien al no sentirse conforme con lo resuelto con la entidad ha iniciado el proceso de arbitraje, ante este centro de arbitraje el cual actual mente se encuentra en instalación del tribunal arbitral.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. Siempre recalcar el rechazo de la no presencia de Agustín Luque Chayña, al respecto del Trabajo del Hospital MNÑB Carlos Monge Medrano, está claro que el trabajo del Gobierno Regional no está dando efecto. Tenemos un director censurado y sigue trabajando campantemente, la situación de las devoluciones no hay una gestión para la región de Puno, el Gerente General pasa al otro al otro esta de mediador el señor gerente. Quisiera pedir el Informe de arbitraje en qué condiciones esta.

Consejero Severo Flores Ccopa. La cabeza principal tiene que responder, parece que queremos esconder, no se no entiendo en respecto hablaremos de acuerdo al orden porque no ha funcionado hasta el día de hoy ex funcionario censurado esa telemedicina no tiene resultado, no funciona.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo. Cómo va la ampliación y mejoramiento de los servicios de Salud del Hospital II-I. de la provincia de Sandia. Se necesita una reunión de trabajo.

Consejera Nancy Salluca Huaraya. En la región de Puno hay buenos profesionales y se les debe dar la oportunidad. Hay cargo de confianza debemos hacer un cambio porque se sigue repitiendo los mismos errores, cuando vamos a cambiar ya no hagamos más daño.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mancos Salluca de Maramba
Tel: 051 974 116538
Calle Comercio - SAN ROMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacari Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zuniga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARÍA REGIONAL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
David Ibarra Chifeco Coylo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Elizabeth Mariscal Cutipa Alpaca
CONSEJERA REGIONAL
C.A.M.P.A

GOBIERNO REGIONAL PUNO
INGENIERO Cesar Leque
CONSEJERA REGIONAL
CARABAYA



Consejera Lizbeth Cutipa Apaza. Hemos escuchado el informe acerca de los hospitales que es el tema que más nos preocupa. En todo caso aprovechado de la presencia del Ing. Arizapana que me informe como va los avances del hospital Antonio Barrio Nuevo de la provincia de Lampa.

Consejero Pelayo Cuba Pérez. Yo quiero preguntarle al señor sub director, para que pueda pronunciarse en estas horas de la mañana y mencionar respecto al horario de trabajo que vienen cumpliendo los médicos, tanto generales y especialistas conforme al roll de médico cuantas son y si cumplen su horario.

Consejero José Luis Borda Cahua. Respecto a la fiscalización que viene haciendo la Diresa en tanto las atenciones primarias. Es de e vital importancia supervisar los servicios de trabajo en los establecimiento y centros poblados.

Consejero Abdón Pacco Hancco. Basarme en el punto de recorte de presupuesto en programación y formulación anual respecto al 2022 y 2024, ellos inculpan al MEF en el hospital de San Martin Porres de Macusani va sufrir un recorte presupuestal y todos los hospitales y al respecto nadie dice nada.

Consejera Deysi Chalco Coyla. Quisiera saber y conocer si ya tienen una fecha que se va crear la unidad ejecutoria y dentro de ello está el hospital de Yunguyo quisiera saber en qué situación está.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda. Se ha generado una expectativa con la población, los hospitales que gozan de presupuesto, es decir una inversión realizada para que este logre un financiamiento y esto ha dado fruto o no ha dado fruto si ha dado fruto cuando van a iniciar estas obras.

Gerente General del Gobierno Regional de Puno. Responde las Preguntas de cada uno de los consejeros.

Abraham Arizapana Paredes. Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y Acondicionamiento Territoria. Responde al Pleno del Consejo Regional de Puno.

Abogado Noé Callo Callana especialista de Conciliaciones arbitrajes. Responde al Pleno de consejo regional de Puno.

6.2 OFICIO N°018-2021-GR.PUNO/CRP-WMT. Con el asunto: Solicito emisión de Acuerdo Regional.

Presidente de Consejo Regional de Puno. Invita al Consejero Wilfredo Meléndez Toledo para que pueda sustentar.

Consejero Wilfredo Meléndez Toledo: Expone ante el Pleno del Consejo Regional de Puno.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Saluce de Mamani
PRESIDENTA
CONSEJO REGIONAL DE PUNO

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Eic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Deysi Chalco Coyla
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lizbeth Cutipa Apaza
CONSEJERA REGIONAL
LAMPANA

[Handwritten signature]

Final



001155

Artículo Primero: Declarar de necesidad publica e interés regional la construcción de la vía capilla pampa (distrito de Patambuco) a Cahuichaña (distrito de Phara) de la provincia de Sandia de la Región Puno.

Artículo Segundo: Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente de Consejo Regional de Puno. Se aprueba Acuerdo Regional presentado por el Consejero Wilfredo Melendez Toledo.

6.3 OFICIO N° 361-2021-GR. PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno: Expone Moción de Acuerdo Regional.

Mediante Oficio N° 361-2021-GR. PUNO/CRP-PCR-JAZP, acompañada de la exposición de parte del Presidente del Consejo Regional, Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda, con la adhesión de los Consejeros Regionales Isidro Pacohuanaco Pacco y Severo Vidal Flores Ccopa.

Artículo Primero: DECLARAR de Interés Y Necesidad Publica Regional el servicio de transporte ferrovial por las Provincias Puno, San Román, Azángaro, Melgar y Lampa de la Región de Puno a tarifas de costo social para los ciudadanos de la Región y connacionales, dentro del marco de reactivación del Turismo.

Artículo Segundo: SOLICITAR a PeruRail S.A brindar Servicio de Transporte Ferrovial en el departamento de Puno, a tarifas de Costo Social para los Ciudadano de la región y connacionales.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno para que, vele por el cumplimiento y accione en razón a los Artículos precedentes.

Artículo Cuarto: Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Moción de Acuerdo Regional fue aprobado

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Nancy Scillone de Naranjo
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Isidro Pacohuanaco Pacco
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL SANDIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]



001156

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Notaría de la Provincia de Puno
CONSEJERIA REGIONAL
CARABAYA

6.4 OFICIO N° 362-2021-GR.PUNO/CRP.PCR. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Presenta Moción de Acuerdo Regional.

Artículo Primero: Disponer al Gobernador Regional, Agustín Luque Chayña para que gestione ante el director del Plan Copesco Nacional del Ministerio Del Comercio Exterior Y Turismo el financiamiento para el proyecto de "mejoramiento y ampliación de los servicios turísticos públicos del embarcadero de puno en la zona de uso turístico de la reserva nacional del títicaca, en el distrito, provincia y región de puno" con código SNIP N° 2411305.

Artículo Segundo: Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno: Moción de Acuerdo regional después de un amplio debate entre los miembros fue aprobado.

6.5 Dictamen N° 001-2021-GRP-CR/COPPyAT-FERC. Con el asunto: Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el "PLAN ANUAL 2021 Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL 2021-2023"

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invita al Consejero Regional de la Provincia de Chucuito para que pueda sustentar Dictamen N°001-2021.

Consejero Freddy Rivera Cutipa. Sustenta ante el Pleno del Consejo Regional indicando que han cumplido con todo el debido proceso.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Estamos aprobando dos instrumentos el Plan Anual 2021 y el presupuesto participativo 2021 – 2023.

6.6 EL pleno mediante Oficio N° 386 – 2021 – GR.PUNO/CRP-PCR-JAZP, Acompañado del escrito de Denuncia Penal y la exposición de parte del Presidente del Consejo Regional Jorge Antonio Zúñiga Pineda.

Presidente del Consejo Regional de Puno: La denuncia Penal consiste en lo siguiente:

Artículo Primero: Presentar El "Escrito De Denuncia Penal" Ante El Ministerio Público, El Mismo Que Forma Parte Del Presente Acuerdo Regional Adjunto Como Anexo 01 A Treinta Y Dos Folios.

Artículo Segundo: Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Mancos Salcedo de Miamank
CONSEJERO REGIONAL
SANTAYOMAN

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
Samuel Pacori Lopez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
CONSEJERIA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Signature]
CONSEJERIA REGIONAL
L.A.M.P.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



001157

Después de un amplio debate entre sus miembros el Presidente del Consejo Regional somete a votación la aprobación de la moción de Acuerdo Regional.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. Tiene que denunciarse está bien la propuesta al titular del Pliego, todas las cosas que pasa en el Gobierno Regional lo asume los pasivos y activos lo asume el Gobernador Regional de Puno, Agustín Luque Chayña. Luego viene el Gerente General también tiene que estar en la denuncia penal, es una sugerencia. Hay una corrupción de alto nivel.

Presidente del Consejo Regional de Puno: Vuelve a exponer el Escrito.

Consejero Isidro Pacohuanaco Pacco. Estoy observando el Expediente y ese es la función de un consejero, y los responsables tendrán que pasar muchos años en la cárcel. Sería bueno que en otro párrafo se debería poner se denuncia la Obra más que todo en la ejecución.

Secretario Técnico del Consejo Regional. Conforme la fundamentación respecto a la Denuncia fidecomiso procedemos a llamar al Pleno del Consejo Regional conforme la fórmula de aprobar o desaprobamos dicha propuesta.

Votación:

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. Dejando constancia de la ausencia de 3 consejeros.

- 9 Consejeros Aprueban y 6 consejeros se abstienen.

Abstenciones:

Consejera Lizbeth Cutipa Apaza. Mi abstención es particular mente pienso que debió hacer la denuncia como consejero regional; y no como Pleno del Consejo Regional.

Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Abdón Vidal Pacco Hanco.

Consejero Regional de la Provincia de Chucuito Freddy Rivera Cutipa

Presidente del Consejo Regional de Puno: Con 9 votos se aprueba Denunciar al Gobernador y Funcionarios para que el Ministerio Público sea quien Determine en la Investigación. Por otro lado, hay 5 abstenciones las cuales vamos hacer el llamado en este momento para que lo puedan hacer

6.7 Oficio N°020-2021-GRP-SPL-CRM-CRP

Presidente del Consejo Regional de Puno: Invita a que pueda sustentar su moción de Acuerdo Regional

[Handwritten signature]
GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ ANTONIO MATEO
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REG. CARABAYA
NORMA C. CUEVA

GOBIERNO REGIONAL PUNO
SECRETARÍA GENERAL
LIZBETH CUTIPA APAZA
CONSEJERA REG. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERA REG. CARABAYA
LIZBETH CUTIPA APAZA
CONSEJERA REG. CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJERO REGIONAL
SAMUEL PACORI LOPEZ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Abog. Jorge Antonio Zúñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Lic. Wilfredo Meléndez Toledo
CONSEJERO REGIONAL

[Handwritten signature]

